



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD
VALPARAISO – SAN ANTONIO
HOSPITAL DR. "EDUARDO PEREIRA R."
DIRECCION /
DR. JMVS/LER/MA/fgvm



RESOLUCION EXENTA: N° 01126

VALPARAISO, 02 JUL, 2010

VISTOS: El acuerdo del Comité de Gerencia de fecha 11 de Marzo de 2010, que aprobó la nueva estructura organizacional del Hospital; **Y TENIENDO PRESENTE**, ; D. F. L. N° 29/2004 del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; D. F. L. N° 1/2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D. L. N° 2763/79 y su Reglamento aprobado por el D. S. N° 140/2004 del Ministerio de Salud; Resolución N° 1600/2008 de Contraloría General de la República; Resolución T. R. N° 3756 del S. S. V. S. A., y en uso de las facultades que me confiere la Res. T. R. N° 3416/06 del S. S. V. S. A., dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. **DEJASE** sin efecto la Resolución Exenta N° 461 del 23 de Marzo de 2010, y todas aquellas otras Resoluciones Exentas relacionadas con la estructura organizacional del Hospital Dr. "Eduardo Pereira Ramírez", de Valparaíso.

2. **ESTABLEZCASE** la siguiente estructura organizacional para el Establecimiento:

A) **DIRECCIÓN:**

Estará constituida por un Director del Establecimiento, del que dependerán, como organismos asesores, las siguientes Unidades:

- Auditoria,
- Control de Gestión,
- Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente,
- Biblioteca,
- Oficina de Infecciones Intrahospitalarias
- Oficina de Partes
- Otros Comités;

y las Subdirecciones Médica, Administrativa y de Enfermería.

B) **SUBDIRECCIÓN MÉDICA:**

Dependerán de ella los siguientes Centros de Responsabilidad, conformados por los Centros de Costo que se indican:

Centro de Responsabilidad de Atención Abierta:

- Centro de Costo Consultorio del Adulto
- Centro de Costo ETS.

Centro de Responsabilidad de Atención Cerrada:

- Centro de Costo de Medicina Interna:
Sub-Centro de Costo de Endoscopia Digestiva y Bronquial.
Sub-Centro de Costo Laboratorio Cardiovascular.
- Centro de Costo de Cirugía:
Sub-Centro de Costo de Pabellón-Recuperación
Sub-Centro de Costo Arco C.
- Centro de Costo UCIM
- Centro de Costo Residencia Médica
- Centro de Costo de Pensionado.

Centro de Responsabilidad de Apoyo Diagnóstico-Terapéutico:

- Centro de Costo Laboratorio Clínico
- Centro de Costo de Farmacia
- Centro de Costo de Odontología
- Centro de Costo de Nutrición:
Sub-Centro de Costo de Central de Alimentación
Sub-Centro de Costo de Alimentación Pacientes
Sub-Centro de Costo de Alimentación Funcionarios
Sub-Centro de Costo de Alimentación de Pensionado
- Centro de Costo de Kinesiología
- Centro de Costo de Anatomía Patológica
- Centro de Costo de Imagenología.

Centro de Responsabilidad de Atención a las Personas:

- Centro de Costo de Gestión Centralizada de Camas
- Centro de Costo Oficina A.U.G.E. – S.O.M.E. -Admisión
- Centro de Costo Servicio Social y Participación Comunitaria.
- Centro de Costo O.I.R.S.

C) **SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA:**

Dependerán de ella las Enfermeras Supervisoras de las siguientes Unidades:

- Medicina Interna
- Cirugía
- Pabellón
- U.C.I.M.
- Pensionado
- Atención Abierta
- Endoscopia
- Laboratorio Cardiovascular

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA:

Dependerán de ella los siguientes Centros de Responsabilidad, conformados por los Centros de Costo que se indican:

Centro de Responsabilidad de Finanzas:

- Centro de Costo de Contabilidad
- Centro de Costo de Recaudación
- Centro de Costo de Abastecimiento

Centro de Responsabilidad de Recursos Humanos:

- Centro de Costo de Personal
- Centro de Costo de Bienestar
 - Sub-Centro de Costo de Poli del Personal
 - Sub-Centro de Costo de jardín Infantil y Club Escolar
- Centro de Costo de Capacitación
- Centro de Costo de Prevención de Riesgos.

Centro de Responsabilidad de Gestión de la Información:

- Centro de Costo de Estadística
- Centro de Costo de Informática

Centro de Responsabilidad de Logística:

- Centro de Costo de Esterilización
- Centro de Costo de Mantenimiento
 - Sub-Centro de Costo de Ropería
- Centro de Costo de Operaciones
- Centro de Costo de Servicios Generales
 - Sub-Centro de Costo de Movilización
 - Sub-Centro de Costo de Calderas
 - Sub-Centro de Costo de Portería.

ANÓTESE y COMUNÍQUESE



DR. JOSE MIGUEL VERSCHEURE SOTO
DIRECTOR
HOSPITAL DR. "EDUARDO PEREIRA R."

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Jefes Centros de Responsabilidad
- Jefes Centros de Costos
- Subdirección Médica
- Subdirección Administrativa
- Subdirección de Enfermería
- Auditoría
- Dirección

Transcrito Fielmente
Ministra de Fe
Gladys Vargas Méndez